



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA-011 - SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 10H00 del día viernes 20 de octubre del año 2023, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, a continuación, el señor presidente interviene solicitando al secretario, la **Constatación del quórum**, el Secretario indica que al momento se cuenta con la presencia del Sr. José Luis Urrutia Luzdeña, Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, Lcdo. Luís Alfredo Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día, señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.**- Lectura y aprobación del acta de anterior. **Segundo.** - Presentación y Revisión del informe del anteproyecto de Presupuesto Participativo 2024. En consideración el orden del día señores vocales, mismo que fue aprobado por unanimidad. A continuación, el señor Presidente indica que siga con el primer punto, **Primer punto, Lectura y aprobación del acta de anterior.** El Presidente solicita al secretario de lectura al acta, una vez habiendo leído la misma se aprueba por unanimidad. **Segundo punto, Presentación y Revisión del anteproyecto de Presupuesto Participativo 2024.** El Tesorero Ing. Walther Díaz Villamar, procede a dar lectura de la proforma del Presupuesto 2024, un resumen de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, el INGRESO ANUAL proveniente de la asignación anual del estado que por ahora es de \$470.603,12, distribuido lo que por Ley corresponde: el 10% (\$47.060,31) para grupos prioritarios, 30% (\$141.180,94) para gasto corriente y el 60% (\$282.361,87) para proyectos de inversión que da un total de 100%. Una vez agotado el orden del día, siendo las 11h30, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y el secretario, como ordenan los art 70 lit t), y 357 del Cootad:

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Walther Díaz Villamar
SECRETARIO/TESORERO